Communauté de Travail des Pyrénées
Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Comunautat de Trabalh dels Pirenèus
Comunitat de Treball dels Pirineus
Pirinioetako Lan Elkartea

PRESUPUESTO EJERCICIO 2023 CONSORCIO CTP ANTEPROYECTO

Aprobación del Comité Ejecutivo de la CTP del 29-30 de septiembre de 2022

Jaca, septiembre de 2022

Interreg POCTEFA
UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ÍNDICE	Página

ANTECEDENTES 3

PRESUPUESTO GASTOS 2023 5

PRESUPUESTO INGRESOS 2023 6

PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2023 7

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2023 8

1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP 9

2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA 14

3. ÁREA ORGÁNICA OPCC - 24

3.1 Acciones OPCC 24

3.2 Proyecto PHUSICOS (H2020) 26

3.3 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE) 27

3.4 Proyecto MIDMACC (LIFE) 27

3.5 Cuadro resumen de gastos por proyectos OPCC 29

3.6 Financiación proyectos OPCC 30

DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL 31

DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS 35

DETALLE PARTIDA GASTOS DE INVERSION 36

COTIZACIONES 2023 37

ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO 38

ANTECEDENTES

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) existe desde 1983. Reúne siete entidades políticas de tres Estados distintos, unidas a ambos lados de la cadena pirenaica. En el norte, dos regiones francesas, Nouvelle Aquitaine y Occitanie, se unen a las cuatro comunidades autónomas españolas del sur: Cataluña, Aragón, Navarra y Euskadi y el Principado de Andorra.
Tal y como se establece en la tercera cláusula del Convenio Interadministrativo de cooperación transfronteriza firmado entre los siete miembros de la CTP y en el artículo 22 de sus estatutos: "*El reparto financiero de los gastos de funcionamiento tendrá lugar conforme a una distribución en porcentajes iguales por cada una de las partes".*
Con fecha 9 de mayo de 2018, el Gobierno de Aragón acordó la adscripción del Consorcio de la CTP al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.
La CTP contribuye al desarrollo y la conservación de los Pirineos. Sus misiones: favorecer los intercambios entre los territorios y sus actores, abordar las problemáticas de hoy y del mañana: transportes, turismo, comunicación, desarrollo sostenible...

Tiene tres áreas orgánicas:

Actividades CTP: financiadas exclusivamente por las cotizaciones de sus siete miembros.

Actividades FEDER CTE POCTEFA: Desde 2007 el Consorcio, además de sus actividades propias, es Autoridad de gestión del programa de cooperación transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) durante el periodo de programación anterior 2007-2013 y también en el periodo actual 2014-2020. Ejerce sus misiones de Autoridad de gestión de conformidad con el artículo 125 del Reglamento (UE) nº1303/2013. Para financiar esas misiones recibe un reembolso de fondos europeos (FEDER), correspondiente aproximadamente al 96% de sus gastos. El complemento proviene de las cotizaciones de sus siete miembros.

El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los ha sido designado Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación Territorial INTERREG VI A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). Dicho programa ha sido enviado a la Comisión Europea en versión provisional el 1 de abril de 2022 y actualmente se está actualizando el documento para envío de la versión final, prevista para finales de septiembre de 2022.

Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC): En 2010 la CTP crea el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) para realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos.

No tiene forma jurídica propia y continúa como iniciativa (unidad dentro de la CTP) identificada con la Organica nº3. Tiene una actividad central con el numero de programa 1700 se incluyen las actividades generales ligadas al seguimiento de los efectos del cambio climático, y la gobernanza climática. Está financiada completamente por las contribuciones de los siete miembros. El resto de actividades ligadas a proyectos concretos están identificadas con los nº de programa 1702-1703-1704) Se trata de proyectos ya otorgada su financiación europea y en ejecución como:el proyecto PHUSICOS con el programa 1702 y con financiación 100% H2020; el proyecto MONCLIMA con el programa 1703 con financiación 75% Interreg SUDOE, y el proyecto MIDMACC con el programa 1704 y una financiación 55% LIFE.

Se prevé un presupuesto 2023 superior en un 19% al presupuesto 2022. En el caso del OPCC el 2023 tiene una reducción del 30% respecto al 2022.

PRESUPUESTO GASTOS 2023

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200/9205	1. Gastos de Personal	126.946	127.118
			2. Gastos de Bienes y Servicios	112.422	76.642
			3. Tasas	500	500
			6. Inversiones Reales	56	704
			Subtotal CTP	**239.924**	**204.964**
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	1. Gastos de Personal	797.241	629.796
			2. Gastos de Bienes y Servicios	1.156.443	852.234
			6. Inversiones Reales	7.347	3.389
			Subtotal POCTEFA	**1.961.030**	**1.485.419**
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	69.779	11.110
			2. Gastos de Bienes y Servicios	24.410	17.474
			6. Inversiones Reales	35	67
			Subtotal	**94.225**	**28.652**
		1701 EFA 082/16 OPCC-2	1. Gastos de Personal		
			2. Gastos de Bienes y Servicios		
			6. Inversiones Reales		
			Subtotal		
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	65.131	58.210
			2. Gastos de Bienes y Servicios	42.375	21.110
			6. Inversiones Reales	33	369
			Subtotal	**107.539**	**79.688**
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	4.290	54.172
			2. Gastos de Bienes y Servicios	3.482	33.501
			6. Inversiones Reales	7	318
			Subtotal	**7.779**	**87.991**
		1704 MIDMACC LIFE +	1. Gastos de Personal	39.871	19.037
			2. Gastos de Bienes y Servicios	23.160	10.200
			6. Inversiones Reales	22	117
			Subtotal	**63.054**	**29.355**
		1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	0	47.106
			2. Gastos de Bienes y Servicios	0	54.144
			6. Inversiones Reales	0	279
			Subtotal	**0**	**101.529**
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	1. Gastos de Personal	0	40.204
			2. Gastos de Bienes y Servicios	0	22.152
			6. Inversiones Reales	0	257
			Subtotal	**0**	**62.614**
			Subtotal OPCC	**272.596**	**389.828**
			TOTAL	**2.473.550**	**2.080.211**

PRESUPUESTO INGRESOS 2023

CUENTAS DE INGRESOS en Euros						
NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €	Cotización por miembro 2023 Calculada	Cotización por miembro 2023 redondeada
ACTIVIDADES CTP	9200/9205	7. Cotizaciones CTP	189.384	184.964	27.055	27.060
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos	50.540	20.000		
		Subtotal CTP	**239.924**	**204.964**	**27.055**	**27.060**
FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	7. Cotizaciones CTP	44.536	46.559	6.362	6.370
		8. Exceso cotización pagada				
		7. Reembolso FEDER	1.916.493	1.438.861		
		Subtotal POCTEFA	**1.961.030**	**1.485.420**	**6.362**	**6.370**
OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	7. Cotizaciones CTP	94.225	28.652	13.461	13.470
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		Subtotal	**94.225**	**28.652**	**13.461**	**13.470**
	1701 EFA 082/16 OPCC-2	7. Cotizaciones CTP			0	0
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FEDER				
		Subtotal			**0**	**-**
	1702 PHUSICOS	7. Cotizaciones CTP	-15.125	-9.324	-2.161	-2.161
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	122.664	89.012		
		Subtotal	**107.539**	**79.688**	**-2.161**	**- 2.161**
	1703 MONCLIMA SUDOE	7. Cotizaciones CTP	2.954	18.146	422	430
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	4.825	69.845		
		Subtotal	**7.779**	**87.991**	**422**	**430**
	1704 MIDMACC LIFE +	7. Cotizaciones CTP	27.935	13.667	3.991	4.000
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	35.119	15.688		
		Subtotal	**63.054**	**29.355**	**3.991**	**4.000**
	1705 POCTEFA ADAPYR	7. Cotizaciones CTP	0	28.571	0	0
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	0	72.957		
		Subtotal	**0**	**101.528**	**0**	**-**
	1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	7. Cotizaciones CTP	0	26.209	0	0
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	0	36.404		
		Subtotal	**0**	**62.613**	**0**	**-**
		Subtotal OPCC	**272.596**	**389.827**	**15.713**	**15.739**
		TOTAL	**2.473.550**	**2.080.211**	**49.130**	**49.169**

PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2023

PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO 2022	
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
CAPITULO 1	**1.103.257,45 €**	**CAPITULO 1**	**986.753,87 €**
PERSONAL	1.103.257,45 €	PERSONAL	986.753,87 €
CAPITULO 2	**1.362.292,07 €**	**CAPITULO 2**	**1.087.457,55 €**
ARRENDAMIENTOS	42.902,78 €	ARRENDAMIENTOS	27.991,18 €
INDEMNIZACION PO	26.500,00 €	INDEMNIZACION PO	51.167,00 €
MATERIAL, SUMINIS	85.257,00 €	MATERIAL, SUMINIS	56.757,00 €
EVENTOS & TRABAJ(	1.207.632,28 €	EVENTOS & TRABAJ(	951.542,36 €
CAPITULO 3	**500,00 €**	**CAPITULO 3**	**500,00 €**
OTROS	500,00 €	OTROS	500,00 €
CAPITULO 6	**7.500,00 €**	**CAPITULO 6**	**5.500,00 €**
INVERSIONES	7.500,00 €	INVERSIONES	5.500,00 €
TOTAL GENERAL	**2.473.549,52 €**	**TOTAL GENERAL**	**2.080.211,42 €**

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2023

A continuación, se presenta para cada área del Consorcio de la CTP (Actividades CTP, Programa Operativo de Cooperación Territorial Francia España Andorra, en adelante POCTEFA, y Observatorio del Cambio Climático, de aquí en adelante OPCC) los siguientes apartados:

- ✓ **Plan de acción 2023 y presupuesto por acción**
- ✓ **Financiación del presupuesto de 2023**

Para cada una de las áreas se distinguen tres tipos de gastos:

- Gastos de personal:

  Costes salariales, de seguridad social de los trabajadores y de seguro.

- Gastos de funcionamiento o de bienes y servicios:

  Se trata de los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la estructura: Costes estructurales indirectos, prestaciones de servicios, gastos derivados de viajes y reuniones, gastos de comunicación etc...

- Gastos de inversiones reales:

  Recoge los gastos derivados de la compra de mobiliario de oficina, equipos informáticos, etc.

Se añadirá como lo hicimos en 2022 un desglose complementario correspondiente a lo que corresponde a los proyectos de programas INTERREG:

- **Gastos de personal**: costes salariales, de seguridad social de los trabajadores.
- **Gastos de oficina**: alquiler de oficinas: seguros y los gastos relacionados con las instalaciones en las que trabaja el personal y con el equipo de la oficina (por ejemplo, seguros contra robos e incendios); servicios básicos (por ejemplo, electricidad, calefacción y agua); material de oficina (bolígrafos, papel, tóner de impresora,…), contabilidad general realizada en el propio organismo del beneficiario, archivos, mantenimiento, limpieza y reparaciones, seguridad, sistemas informáticos y su mantenimiento; comunicaciones (por ejemplo, teléfono, fax, internet, servicios postales y tarjetas de visita); gastos bancarios por la apertura y administración de la cuenta o las cuentas si la ejecución de una operación exige la apertura de una cuenta independiente; gastos de transacciones financieras transnacionales.
- **Gastos de servicios externos**: prestaciones de servicios externos, gastos derivados de reuniones (interpretación, audiovisual, catering…), de comunicación, costes de seguro, de formación etc…
- **Gastos de viaje**: los gastos de viajes y alojamiento de personal de la CTP, vinculados a la ejecución de las actividades/proyectos, incluyen los gastos de viaje, alojamiento, comidas, visados y/o dietas diarias.
- **Gastos de equipo**: gastos derivados de la compra de mobiliario de oficina, equipos informáticos, etc.

1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP

1.1 PLAN DE ACCIÓN CTP-"ACTIVIDADES CTP"

En 2023 se prevé la realización de las siguientes actividades:

Para la realización de las siguientes acciones se contará *(además de los correspondientes costes de estructura y de personal) con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta a realizar en 2023.*

a) Impulso a la Estrategia Pirenaica de la CTP:

En 2023, se prevé impulsar la Estrategia de la CTP 2018-2024.
De enero a mayo se mantendrán dos puestos a tiempo parcial para su desarrollo (coordinación y gestión) y a partir de junio solo se mantendrá un puesto. Se tendrá que reducir las actividades de los Grupos de Trabajo para el secundo semestre.

Se dinamizarán los 4 grupos de trabajo de la CTP consolidados (salud, patrimonio cultural y juventud e hidrógeno). Estos grupos de trabajo mantendrán reuniones por videoconferencia, en reuniones presenciales o en formatos mixtos. Se prevén unas 20 reuniones con 10-25 participantes de media. Para la organización de estas reuniones se contará con un presupuesto de 5.500 Euros, y 6.500 Euros para interpretación simultánea de algunas reuniones.

Se organizará la tercera edición del Foro Transpirenaico de la Juventud con un presupuesto de 24 500€ financiado por une cotización extraordinaria de los miembros de la CTP de 3 500 euros.

Al igual que en 2022, para este tipo de eventos u otros hitos de la CTP se contará con la asistencia externa de una agencia de comunicación por importe de 2.500 Euros. Se aprovecharán momentos donde haya actividades importantes de la CTP para obtener una buena repercusión mediática.

En 2023 se destinarán 8.000 euros para el montaje de candidaturas de subvenciones europeas en temáticas de la Estrategia Pirenaica de la CTP y de los grupos de trabajo activos. Se prevén presentar al menos 3 candidaturas con participación de la CTP y ganar al menos 2 proyectos durante el año 2023. En paralelo la UD2 también participará en la candidatura del proyecto LIFE INTEGRADO y con asignación de personal para la gestión de una financiación en cascada para pequeños proyectos de adaptación en el territorio.

En cuanto a comunicación de la CTP, en 2023, se continuará con el contrato de mantenimiento de la web de la CTP (1.100 Euros), y se hará un mínimo de comunicación corporativa de la CTP.

En 2023 la CTP capitalizará al máximo y participará en el evento de capitalización de resultados de la convocatoria de microproyectos transfronterizos, fruto del fondo remanente del programa operativo de cooperación territorial entre España, Francia y Andorra. El equipo de la UD2 seguirá coordinando el correcto funcionamiento de la convocatoria con las 3

Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial en los Pirineos. También llevará a cabo las tareas administrativas y de comunicación necesarias para la correcta gestión de dicha convocatoria.

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 57.500 euros (26.860 euros en el presupuesto 2021).

b) Trabajos relativos a la celebración de eventos:

En 2023 se prevé la realización de los siguientes eventos:

- ✓ **Plenario de 2023**

Como previsto en el artículo 7.3 de los Estatutos, la Presidencia del Consorcio de la CTP recibirá un importe de 7.500 € en concepto de apoyo financiero a la organización del Plenario 2023. En el ejercicio 2023 le corresponde a la Comunidad Autónoma de EUSKADI.

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 7.500€ (plenario 2023).

c) Gastos de la presidencia del Consorcio de la CTP en 2023:

Como previsto en el artículo 7.3 de los Estatutos, la Presidencia del Consorcio de la CTP recibirá un importe de 15.000 € en concepto de apoyo financiero sobre el personal y gastos de viajes necesarios para el desempeño de esta labor. En el ejercicio 2023 le corresponde a la Comunidad Autónoma de EUSKADI.

Para la realización de esta acción en 2023 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 15.000 €.

d) Servicios externos:

Con una parte del remanente de crédito de 2021 (26 040€), se ha creado un presupuesto de servicios externos de 10 000€. Este línea presupuestaria vendrá en suporte de las necesidades de la Estrategia Pirenaica y del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático.

e) Trabajos relativos a la celebración de comités y reuniones:

En 2023 se prevé la realización de las siguientes reuniones:

- ✓ **Comités Ejecutivos CTP**

En estos comités se tratan los asuntos que tienen que ver con las actividades del Consorcio de la CTP además de la gestión del Programa POCTEFA en calidad de Autoridad de Gestión, así como el Observatorio del Cambio Climático en su desarrollo.
Se prevé realizar 6 Comités Ejecutivos en 2023 de los cuales a lo menos 3 presenciales en los que se tratarán aspectos de todas las áreas mencionadas.

El personal de administración de la oficina de Jaca se encargará de:

- La convocatoria y la logística de las reuniones;
- La preparación y envío de la documentación;
- La redacción de actas, etc.

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 27.942€ (23.268€ en 2022)
incluyendo gastos de viajes a tres reuniones, comidas y catering de tres reuniones y traducción e interpretación de las seis reuniones. Ese presupuesto se reparte en costes indirectos entre los diferentes programas.

f) Gastos financieros:

Debido a que los gastos financieros no son subvencionables por el FEDER, se destina esta partida presupuestaria con el fin de financiar los gastos de gestión bancarios, así como los intereses necesarios en el caso que sea necesario solicitar una línea de crédito en 2023.

Para la realización de esta acción en 2023 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 500€ (idéntico a 2022).

g) Gestión de la administración de la CTP:

Referente a la gestión administrativa se prevé la realización de los siguientes trabajos:

- Contabilidad de los gastos e ingresos de la estructura con recursos internos: Contabilidad presupuestaria (por programa) y financiera a través de la herramienta INTERPUBLICA. Se ha llevado a cabo una mejora del proceso de aprobación de gasto para suprimir el papel con conexión a Face y facturas electrónicas por parte de los proveedores Gestión de las certificaciones de las subvenciones (FEDER y otros fondos) de las operaciones de Asistencia Técnica y proyectos de la CTP y OPCC.
- Gestión de las rendiciones de informes a la DGA.
- Auditoría externa de cuentas anuales, cuya complejidad se ha visto incrementada con las actividades crecientes incrementando las horas necesarias y el presupuesto acorde.

En conclusión y, de acuerdo con las acciones CTP-"Actividades CTP" descritas anteriormente, el presupuesto para 2023 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:

Descripción		Presupuesto 2023 €	Presupuesto 2022 €	Nº de trabajadores destinados en 2023
Costes de personal		126 583€	127 118€	- 1 director CTP (33%) - 1 Asistente (18%) - 1 Técnico Jurídico-Financiero (18%) - 1 Responsable de comunicación (10%) - 1 coordinadora UD2 (83%) - 1 gestora UD2 (33%)
Prensa y subscripciones + Otros gastos		1 100€	600€	
Plenario		7.500€	7 500€	
Gastos presidencia		15.000€	15 000€	
Actividades CTP		11 000€	9.100€	
Actividades UD2 (excepto viajes)		55 500€	22 960€	
Torre – Sede de la CTP		1 600€		
Comités ejecutivos parte indirecta		2 955€	2.976	
Gastos de viaje		4.000€	5.000€	
Plan de formación		1.000€	1.000€	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	13 016	13.624€	
	Gastos financieros	500€	500€	
Total CTP-"Actividades CTP"		**239 924€**	**204 964€**	**1, 96 ETC (1,40)**

PRESENTACIÓN INTERREG	
9200 - ACCIONES CTP	
Personal	126.583,36 €
Costes de oficina	16.397,59 €
Servicios externos	92.887,07 €
Viajes	4.000,00 €
Material	55,90 €
TOTAL	239.923,93 €

1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA CTP- "ACTIVIDADES CTP":

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-"Actividades CTP" 2023 (+17% vs 2022) se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: € en total lo que supone 27 060€ por miembro con redondeo, importe ligeramente superior (+2,4%) a la cuota de 2022 26 420€).
- Exceso de cotizaciones de años anteriores (2021): 26 040€
- Financiación Departamentos de Juventud de los miembros: 24 500€

2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA

2 1 PLAN DE ACCIÓN POCTEFA

En esta área se detallan las actividades que realiza la CTP como Autoridad de Gestión y Secretaría Conjunta del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra. Se agrupan en dos grandes apartados relativos, al cierre del actual periodo INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020 y al lanzamiento del periodo de programación POCTEFA 2021-2027.

Para la realización de las acciones y tareas relativas a la gestión del POCTEFA se contará, además de los correspondientes costes de estructura y personal, con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta para su realización en 2023.

Las acciones a desarrollar en 2023 son las siguientes:

2.1.1 Programa POCTEFA 2007-2013

Archivado de la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013:

En 2017 se licitó el archivado de toda la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013, tal y como exige la Comisión Europea y se seleccionó a la empresa ADEA. Desde 2021 además se incluye en este servicio el envío de documentos de 2014-2020 y el expurgo de parte de 2007-2013.

Para la realización de esta acción de archivado de los documentos de 2007-2013 y de 2014-2020, en 2022 se ha previsto en el presupuesto una partida de 1.000€

1.1.1 Estrategia de Comunicación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020) e inicio del POCTEFA 2021-2027

El año 2023 es un año especial puesto que es el año en el que se lanzará el nuevo programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027) lo que implica un presupuesto mayor con respecto al de otros años en la partida de comunicación.

- Evento de lanzamiento del POCTEFA 2021-2027 y de la 1ª convocatoria de proyectos. Día de la Cooperación Europea (septiembre 2023)
- Seminarios virtuales /webinar
- Web POCTEFA (incluye el mantenimiento de la actual y la creación de la nueva web del 2021-2027)
- Vídeos
- Medios: seguimiento
- Materiales de difusión y comunicación del Programa
- Campaña en redes sociales

- Acciones continuas

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 252.500€.

1.1.2 Gestión de los proyectos programados en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020) y puesta en marcha del Programa INTERREG VI-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2021-2027)

En 2023, el personal de la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA va a trabajar en la gestión, cierre y seguimiento de los proyectos programados:

✓ **Controles de primer nivel y Controles de coherencia de la Secretaría Conjunta**

Tal y como establece la descripción de sistemas, de cada declaración de operación la SC realiza un control de coherencia, previo a la declaración de gastos y financiación de la operación. Se trata de un control exhaustivo de cada declaración de gastos de la operación en el que se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis del contenido de los informes de control elaborados por los controladores de primer nivel
- Seguimiento financiero de la operación concernida.
- Seguimiento físico de las actividades realizadas en el periodo declarado.
- Determinación de la propuesta de pago a cada beneficiario.
- En 2023 se seguirá coordinando con las Autoridades Nacionales la revisión de controles derivada de los controles de calidad.
- Si procede, correcciones y/o descertificaciones.

No se prevé controles de primer nivel y controles de coherencia de proyectos de la nueva programación.

En el presupuesto de 2023 se ha presupuestado para los controles de primer nivel una cantidad de 339.848,00€ incluyendo 18 000€ de posibles controles adicionales

Los controles de primer nivel y de coherencia se realizan conforme a la descripción de los sistemas del Programa.

✓ **Declaraciones de gastos a la Autoridad de Certificación:**

De conformidad con los controles de coherencia del apartado anterior, en 2023 la SC se encargará de las siguientes tareas:

- Revisar las declaraciones de gastos de cada operación para verificar las cantidades FEDER a solicitar.
- Tramitar las solicitudes de subvención a la Autoridad de Certificación del POCTEFA: elaborar los documentos de certificación del programa y cargar electrónicamente los datos en el sistema COOPERA. Igualmente, trámite de las descertificaciones realizadas.

Estas declaraciones de gastos se realizaran para el Programa 2014-2020, según su calendario.

No se prevé declaraciones de gastos de la nueva programación. El Comité de Seguimiento 2021-2027 decidirá el importe del anticipo de la AT 2021-2027 para financiar las primeras actividades de la nueva programación.

✓ **Seguimiento de controles**

A lo largo de 2023 la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA deberán encargarse de la gestión y seguimiento de las conclusiones establecidas en los siguientes niveles de control:

- Control de segundo nivel de la Autoridad de Auditoría (IGAE)
- En 2023 se prevé que se realicen controles de segundo nivel con un volumen de 23 auditorías en base a una muestra del 8% de operaciones con certificaciones es decir la totalidad de las operaciones del programa.
- Controles Autoridades Nacionales: conforme al plan de auditoría acordado en Grupo de Auditores, los gastos inherentes están soportados por la Asistencia Técnica de cada Autoridad nacional
- Control de otras instituciones que puedan surgir, no identificadas en el momento de elaborar esa memoria.

En 2023 la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA deberán realizar las siguientes tareas:

- Proporcionar la información necesaria a la autoridad que realiza el control.
- Coordinar los trabajos de las auditorías a través del modulo de notificaciones y controles.
- Aplicar las correcciones de los gastos irregulares.

No se prevé ese tipo de controles en 2023 para la nueva programación.

Para la realización de los controles de segundo nivel en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 123.637,80€) para el apoyo de empresas externas para los controles de los beneficiarios españoles y franceses.

✓ **Tramitación de solicitudes de modificación de proyectos y adendas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Conforme al procedimiento de modificaciones aprobado por el Comité de Seguimiento, las operaciones programadas pueden solicitar modificaciones a la candidatura inicialmente programada, y algunas de ellas necesitarán la aprobación de una adenda al Convenio FEDER. La Secretaría Conjunta tramita todas las solicitudes de modificación y realiza las siguientes tareas:

- Acompañamiento de la solicitud de modificación realizada por el beneficiario principal.
- Instrucción técnica de la solicitud e información/intercambio con el partenariado concernido del Programa (Coordinador Territorial y otros) si procede
- Tramitación con el Comité de Programación o Autoridad de Gestión
- Seguimiento de la consulta escrita al Comité de Programación si procede, redacción y envío del acta de la consulta escrita.
- Comunicaciones y notificaciones a los beneficiarios concernidos
- Elaboración de nueva adenda al convenio FEDER si procede, e información a la Autoridad de Certificación si procede.

Normalmente se prevé un número de mínimo de cuatro consultas escritas al Comité de Programación por año.

✓ **Seguimiento de las operaciones programadas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

En 2023, además del seguimiento realizado a través de los controles de coherencia que incluye aspectos físicos y financieros, se prevé que se realicen labores de seguimiento de las operaciones programadas. Las actividades a realizar por la Secretaría Conjunta son las siguientes:

- Reuniones con los promotores de proyectos: con la implementación de herramientas de teletrabajo se ha aumentado el número de contactos y reuniones virtuales.
- Reuniones con los Coordinadores Territoriales: se prevé al menos una reunión anual con los coordinadores territoriales. En 2022 se han realizado reuniones con los Coordinadores Territoriales con carácter mensual o bimensual, vinculadas a la preparación del futuro periodo de programación (áreas funcionales).

✓ **Asistencia técnica en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Las actividades de Asistencia Técnica previstas son las necesarias para la gestión del Programa. Todos los beneficiarios de la AT, deberán declarar sus gastos en el periodo que indicará la Autoridad de Gestión, el periodo de gastos elegido ha sido 1 de septiembre. La Autoridad de Gestión solicitará los fondos FEDER correspondientes.

✓ **Puesta en marcha del nuevo programa 2021-2027:**

Se organizarán Grupos de Trabajo del Partenariado POCTEFA para la preparación de la primera convocatoria POCTEFA 2021-2027.

1.1.3 Plan de Evaluación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020) y preparación del Plan de Evaluación del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)

En 2016 el Comité de Seguimiento aprobó el Plan de Evaluación del POCTEFA, que se envió a la Comisión Europea, con un presupuesto para todo el periodo de programación de 550.000 euros distribuido en las diferentes evaluaciones y con un calendario de trabajo.

En 2023 se finalizará la fase 2 de dicho Plan de Evaluación, que comenzó en 2018 con la empresa Regio Plus SL para la fase 1 y que continuó con la empresa Considera para la fase 2.

Se iniciará a través de un contrato menor de 18 000€ el Plan de Evaluación del Programa 2021-2027. La AG dispone de 12 meses desde la aprobación del Programa para tener un Plan de Evaluación y con este contrato se espera tener una asistencia técnica para su redacción de forma participativa con el partenariado del Programa.

Para la realización de las evaluaciones durante 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 70.937,50 euros.

1.1.4 Gestión del sistema informático del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020): la aplicación SIGEFA

La herramienta SIGEFA está gestionada con un contrato de prestación de servicios con la empresa OESÍA. El contrato finaliza en diciembre de 2022.

En 2023 se prevé iniciar el procedimiento de contratación del servicio CCTP140-2020 para el "Mantenimiento, hosting y archivado del sistema de registro y almacenamiento de apoyo a la gestión del Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020".

Esta contratación tiene por objeto la prestación, por parte del adjudicatario, de los servicios de **Mantenimiento, hosting y archivado del sistema de registro y almacenamiento de apoyo a la gestión del Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020**.

El contrato tiene una duración de aproximadamente 48 meses desde su formalización, previsiblemente el 1 de enero de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2026, siendo prorrogable hasta 24 meses

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 39.100euros.

1.1.5 Gestión del sistema informático del Programa INTERREG VI-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2021-2027): la nueva aplicación SIGEFA

Durante 2022 se ha lanzado la licitación de una herramienta para la gestión del programa POCTEFA 2021-2027. La empresa adjudicataria ha sido DELOITTE Advisory, S.L por importe de 336.380€ IVA (importe base 278.000€, importe IVA 58.380€), un plazo de ejecución de 48 meses, con posibilidad de prórroga de 12 meses, por los precios unitarios (sin IVA).

Precio unitario DEL DESARROLLO DEL SISTEMA	210.000,00 €
Precio /HORA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	10.000,00 €
Precio anual hosting	28.000,00 €
Mantenimiento (bolsa de horas :750 horas)	30.000,00 €
TOTAL	278.000,00 €

Con las siguientes anualidades

Conceptos	2022	2023	2024	2025	2026 (hasta septiembre)	TOTAL
Desarrollo SIGEFA	89.734	90.413	15.635	14.276		**210.058**
Mantenimiento correctivo			3.334	3.334	3.334	**10.001**
Hosting	-	7.467	7.467	7.467	5.600	**28.001**
Mantenimiento (bolsa de hora) evolutivo			7.500	11.250	11.250	**30.000**
TOTAL sin IVA	**89.734**	**97.880**	**33.936**	**36.326**	**20.184**	**278.060**
TOTAL con IVA	**108.578**	**118.435**	**41.063**	**43.955**	**24.422**	**336.453**

Para la realización de esta acción, en 2023 se ha previsto en el presupuesto una partida de 118.435. €.

1.1.6 Asistencia jurídica Programa POCTEFA 2014-2020 y 2021-2027:

En 2019 la Autoridad de Gestión de POCTEFA licitó un contrato plurianual de asistencia jurídica para el POCTEFA 2014-2020: acompañamiento en los procedimientos de convocatoria, contratación pública y otros procesos internos, así como la previsión de posibles recursos entre otros servicios. Este contrato se adjudicó al gabinete de abogados ALCAN.

En 2020 se realizó una adenda a este contrato para incluir el servicio de protección de datos. En 2021 se ha prolongado el contrato conforme a lo previsto hasta 31/12/2022, fecha de finalización del contrato.

Para 2023 se prevé una nueva licitación.

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 20.000 euros

1.1.7 Reuniones técnicas y Comités del POCTEFA:

En 2023 se prevén las siguientes reuniones en formato virtual y presencial

- Comité de seguimiento: al menos 2 reuniones y reuniones previas técnicas.
- Reuniones con las autoridades del Programa (estimación de 2 a 3 al año).

- Grupos de Trabajo POCTEFA: 2 reuniones presenciales y 8 reuniones virtuales.

La Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión en 2023 realizarán las siguientes tareas:

- Planificación de las reuniones;
- Logística de las reuniones;
- Convocatoria a los miembros concernidos del partenariado en las reuniones/Comités;
- Redacción y envío de la documentación previa;
- Redacción y envío de las actas provisionales y corregidas;
- Cualesquiera otras tareas relativas al buen desarrollo de las reuniones técnicas, grupos de trabajo y Comités;

Para la realización de esta acción en 2023 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 12 460 euros (comidas y viajes) y 22 429euros (interpretación y traducción).

Redacción de la Descripción de Sistema 2021-2027

Se ha iniciado en 2022 la licitación de una asistencia técnica para la redacción del documento de la **Descripción del Sistema de Gestión y Control del INTERREG VI A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA POCTEFA 2021-2027** conforme al reglamento UE 1060/2021 en su artículo 69 y anexo XVI. La AG dispone de 6 meses desde la aprobación del Programa para tener Descripción del Sistema de Gestión y Control. Se ha formalizado un contrato menor de 14 250€ con la empresa CONSIDERA.

En conclusión y de acuerdo con las acciones POCTEFA descritas anteriormente, el presupuesto global POCTEFA para 2022 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:

Acción	Sub-acción	Presupuesto 2023 €	Nº de trabajadores destinados en 2023
Comunicación	**Total acción comunicación**	**252.500€**	**Autoridad de Gestión: 2,25 efectivos** - 1 Director (65%) - 1 Asistente (80%) - 1 Técnico financiero (80%) **Secretaria Conjunta 9.88 efectivos** - 1 coordinación SC (100%) - 5 puestos de gestión de proyectos (100%) - 2 Técnicos financieros (100%) - 1 Asistente (100%) - 1 Responsable de comunicación (88%)
Gestión control	Control de primer nivel (KPMG)	339.848€	
	Control de segundo nivel	123.640€	
	Total acción gestión control	**463.488€**	
SIGEFA	Desarrollo y mantenimiento SIGEFA 2014-2020	39.100€	
2014-2020	Archivado	1.000€	
	Asistencia Jurídica	20.000€	
	Traducción y servicios externos diversos	38.053€	
	Plan de evaluación POCTEFA 2014-2020	52.937€	
	Total acción 2014-2020	**151.090€**	
Preparación 21-27 /Descripción de sistemas 2021-2027 / Plan de evaluación 21-27 / Herramienta informática 2021-2027		**150 685€**	
Reuniones y comités		**27 710€**	
Viajes SC+ AG		**4 500€**	
Costes de personal		**794 994€**	
Material informático		**7 000€**	
Plan de formación		**9.000€**	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	**100 060€**	
Total POCTEFA		**1.961.029€**	**12,13 efectivos**

PRESUPUESTO 2023	
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
CAPITULO 1	**797.240,51 €**
PERSONAL	797.240,51 €
CAPITULO 2	**1.156.442,53 €**
ARRENDAMIENTOS	29.737,76 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	4.500,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	69.942,82 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	1.052.261,95 €
CAPITULO 3	**0,00 €**
OTROS	0,00 €
CAPITULO 6	**7.346,57 €**
INVERSIONES	7.346,57 €
TOTAL GENERAL	**1.961.029,61 €**

9201-02-03-04 - POCTEFA	
Personal	794.994,73 €
Costes de oficina	63.920,70 €
Servicios externos	1.090.267,61 €
Viajes	4.500,00 €
Material	7.346,57 €
TOTAL	1.961.029,61 €

✓ ÁREA POCTEFA

○ Autoridad de Gestión (AG)

- Director: Todo el año, 65% imputable al POCTEFA.
- Asistente AG: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA.
- Técnico financiero: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA

○ Secretaría Conjunta (SC)

- Coordinadora SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA
- Dos Técnico/a financiero/a: Todo el año al 80%, 100% imputable al POCTEFA.
- Cinco gestor/as de proyectos. Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Asistente de la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Responsable de Comunicación SC: Todo el año, 88% imputable al POCTEFA.

1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA POCTEFA:

Para financiar el presupuesto de gastos POCTEFA se contará con los siguientes ingresos:

- **A partir de las aportaciones de los 7 miembros: 44 536 € en total lo que supone 6.370€ por miembro redondeado al alza.**

- **A partir del FEDER de la Asistencia Técnica correspondiente al Consorcio de la CTP (1.916.493€) según el presupuesto POCTEFA de 2023:**

  Para conocer el montante FEDER de Asistencia Técnica previsto a recibir correspondiente a los gastos presupuestados para 2023, los gastos POCTEFA deben clasificarse en dos categorías debido a que de esta clasificación se derivan las tasas de reembolso FEDER de dichos gastos:

  - Gastos imputados a la categoría 1 (Gastos indispensables del Programa: Secretariado Técnico Conjunto, Control de Primer y Segundo Nivel, SIGEFA, evaluación, estudios, etc.).
    La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 100%.

  - Gastos imputados a la categoría 2 (Gastos derivados de Autoridad de Gestión del Programa).
    La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 75%.

La siguiente tabla muestra la totalidad de gastos relativos al POCTEFA para 2023 así como su imputación a la acción 1 y 2 y el porcentaje que representa cada gasto sobre el total de gastos POCTEFA:

POCTEFA: Presupuesto 2023 por categoría y % de reembolso de Asistencia Técnica				
Categoría de gasto y % reembolso FEDER Asistencia Técnica	**Sub-acción de Asistencia Técnica**	**Presupuesto 2023 €**	**% sobre el total**	**FEDER Asistencia Técnica corresponde €**
Categoría 1 (100% reembolso FEDER)	Secretariado Conjunto (SC)	1.782.885€	91%	1.782.885€
	Prestaciones reglamentarias (Ctrl 1er/2º Nivel , Control interno y SIGEFA)			
Categoría 2 (75% reembolso FEDER)	Autoridad de Gestión (AG)	178.144 €	9%	133.608€
Total POCTEFA		**1.961.029 €**	**100%**	**1.916.493€**

3. ÁREA ORGÁNICA OPCC -

En 2023 el OPCC reduce su número de programas abiertos, y se concentrará en conseguir nuevos proyectos para implementar la EPICC; y el cierre del proyecto MONTCLIMA (financiero); el cierre del proyecto PHUSICOS (ejecución técnica y financiera; y la plena ejecución del proyecto MIDMACC.

3.1 Acciones OPCC

PRESUPUESTO 2023 - ACCIONES OPCC	
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
CAPITULO 1	**69.779,12 €**
PERSONAL	69.779,12 €
CAPITULO 2	**24.410,20 €**
ARRENDAMIENTOS	3.023,62 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	3.000,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	2.231,06 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	16.155,51 €
CAPITULO 3	**0,00 €**
OTROS	0,00 €
CAPITULO 6	**35,24 €**
INVERSIONES	35,24 €
TOTAL GENERAL	**94.224,56 €**

1700 - ACCIONES OPCC 2023	
Personal	69.550,78 €
Costes de oficina	6.499,22 €
Servicios externos	15.139,32 €
Viajes	3.000,00 €
Material	35,24 €
TOTAL	**94.224,56 €**

En las acciones generales OPCC, se prevé un presupuesto de 5000€ para la contratación de una asistencia externa para la preparación de nuevas candidaturas de proyectos europeos en concreta y de manera inmediata se debe abordar la nueva propuesta del LIFE-SIP CC PYRENES a la convocatoria del marzo 2023,proyecto que debe impulsar la aplicación de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático. Se podrá aumentar el presupuesto con el presupuesto similar de las acciones CTP según necesidades para poder responder a otras convocatorias como POCTEFA, HORIZON EUROPE y SUDOE, el mecanismo de financiación concreto y las temáticas específicas de dichos proyectos se irán definiendo a lo largo del ejercicio 2023 según oportunidades.

Gracias a los gastos previstos en este programa para reuniones y encuentros (8.500€ para traducción, interpretación y viajes) se dinamizará la Gobernanza aprobada para el OPCC con el Comité Técnico de Referentes de Cambio climático, el Comité Asesor y otros grupos de trabajo con entidades pirenaicas del ecosistemas OPCC, estimadas en una decena de reuniones, con el fin de desarrollar el Plan Operativo 2030 -EPICC.

También se prevé una dotación importante de 69.779€ de personal para acompañar estas actividades que corresponde principalmente al puesto de coordinadora y en menor medida al puesto de gestor.

3.2 Proyecto PHUSICOS (H2020)

PRESUPUESTO 2023 - PHUSICOS	
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
CAPITULO 1	**65.131,26 €**
PERSONAL	65.131,26 €
CAPITULO 2	**42.374,51 €**
ARRENDAMIENTOS	2.860,19 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	12.000,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	2.110,47 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	25.403,86 €
CAPITULO 3	**0,00 €**
OTROS	0,00 €
CAPITULO 6	**33,33 €**
INVERSIONES	33,33 €
TOTAL GENERAL	**107.539,10 €**

1702 - PHUSICOS - 2023	
Personal	64.915,26 €
Costes de oficina	6.147,91 €
Servicios externos	24.442,60 €
Viajes	12.000,00 €
Material	33,33 €
TOTAL	**107.539,10 €**

El proyecto PHUSICOS entra en su recta final y solo se incluye los 4 primeros meses del año (finalización del proyecto el 30 de abril de 2023). Las acciones a destacar en 2023 son el refuerzo de los resultados y de los elementos y acciones de transferencia de los cuatro sitios piloto pirenaicos. Por ello se prevé una dotación 24.442€ en servicios externos que incluye la organización de visitas in-situ, seminarios y documentos audiovisuales. Acciones que también deben ir acompañadas de gastos de viajes y desplazamiento propios y de agentes clave del Pirineo.

También se prevé al menos 2 reuniones finales de consorcio para compartir resultados y el cierre del proyecto.

Los gastos de personal anuales asociados a la ejecución de estas acciones ascienden a 64.915,26€. Cabe recordar que el Comité de Coordinación del proyecto PHUSICOS acordó un incremento de 60.000€ para el conjunto de las acciones y socios del Pirineo, de los cuales 18.000€ vienen a incrementar el presupuesto inicial de la CTP-OPCC, estos nuevos recursos apoyarán estás cuatro líneas de trabajo:

- Seminario destinado a las autoridades locales y regionales sobre el rol de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SBN) para hacer frente a los riesgos naturales en zonas de montaña.

- Integración de los estudios realizados en Artouste para su mejor comprensión y utilización por diferentes públicos, y buenas prácticas de tratamiento de los suelos en zonas de montaña
- Reforzar el Espacio Laboratorio en Laruns para certificar la eficacia de las SBN
- Formación para reforzar las capacidades de los actores públicos y privados en la construcción de SBN.

3.3 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)

PRESUPUESTO 2023 - MONTCLIMA	
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
CAPITULO 1	**4.289,64 €**
PERSONAL	4.289,64 €
CAPITULO 2	**3.482,04 €**
ARRENDAMIENTOS	604,72 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	446,21 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	2.431,10 €
CAPITULO 3	**0,00 €**
OTROS	0,00 €
CAPITULO 6	**7,05 €**
INVERSIONES	7,05 €
TOTAL GENERAL	**7.778,73 €**

1703 - MONTCLIMA - 2023	
Personal	4.243,97 €
Costes de oficina	1.299,84 €
Servicios externos	2.227,86 €
Viajes	- €
Material	7,05 €
TOTAL	**7.778,73 €**

Las actividades del proyecto se finalizaran el 31 de diciembre de 2022, sin embargo el cierre financiero se prolongará hasta abril 2023. Así las acciones del proyecto SUDOE MONCTLIMA en el ejercicio 2023 (durante los cuatro meses de 2023) serán dedicados a las tareas administrativas y financieras de cierre. Los gastos de personal previstos para este acometido ascienden a 4.243,97 € y se prevén también 2.227,8€ para las labores de auditoría de primer nivel obligatorias

3.4 Proyecto MIDMACC (LIFE)

PRESUPUESTO 2023 - MIDMACC	
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
CAPITULO 1	**39.871,29 €**
PERSONAL	39.871,29 €
CAPITULO 2	**23.160,39 €**
ARRENDAMIENTOS	1.879,55 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	3.000,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	1.386,88 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	16.893,96 €
CAPITULO 3	**0,00 €**
OTROS	0,00 €
CAPITULO 6	**21,90 €**
INVERSIONES	21,90 €
TOTAL GENERAL	**63.053,59 €**

1704 - MIDMACC - 2023	
Personal	39.871,29 €
Costes de oficina	4.040,06 €
Servicios externos	16.120,34 €
Viajes	3.000,00 €
Material	21,90 €
TOTAL	**63.053,59 €**

Las actividades relacionadas con el proyecto MIDMACC de LIFE, se van a centrar en la ejecución y dinamización del plan de transferencia y replicabilidad que incluye contactos bilaterales y encuentros supra-regionales y un seminario europeo con los territorios que se han integrado al proyecto para la transferencia.
En este sentido, están previstos también participar en reuniones de coordinación de consorcio y visitas in-situ a los territorios externos de las entidades asociadas.
Durante este año también será fundamental la elaboración de un “Manual de lecciones aprendidas” recogiendo todas las conclusiones y resultados de estos encuentros para el que está previsto la contratación de un servicio de apoyo valorado en 8.000€.
El conjunto de estas actividades se soportarán gracias a la partida de de bienes y servicios asociados a este programa para el 2023 que ascienden a 16.005,73 €, mientras que los gastos de personal asociados a estas actividades ascienden a 39.871,29 € para el mismo año.

3.5 Cuadro resumen de gastos por proyectos OPCC

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	69.779	11.110
			2. Gastos de Bienes y Servicios	24.410	17.474
			6. Inversiones Reales	35	67
			Subtotal	**94.225**	**28.652**
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	65.131	58.210
			2. Gastos de Bienes y Servicios	42.375	21.110
			6. Inversiones Reales	33	369
			Subtotal	**107.539**	**79.688**
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	4.290	54.172
			2. Gastos de Bienes y Servicios	3.482	33.501
			6. Inversiones Reales	7	318
			Subtotal	**7.779**	**87.991**
		1704 MIDMACC LIFE +	1. Gastos de Personal	39.871	19.037
			2. Gastos de Bienes y Servicios	23.160	10.200
			6. Inversiones Reales	22	117
			Subtotal	**63.054**	**29.355**
			Subtotal OPCC	**272.596**	**389.828**

3.6 Financiación proyectos OPCC

CUENTAS DE INGRESOS en Euros						
NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €	Cotización por miembro 2023 Calculada	Cotización por miembro 2023 redondeada
OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	7. Cotizaciones CTP	94.225	28.652	13.461	13.470
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		Subtotal	**94.225**	**28.652**	**13.461**	**13.470**
	1702 PHUSICOS	7. Cotizaciones CTP	-15.125	-9.324	-2.161	-2.161
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	122.664	89.012		
		Subtotal	**107.539**	**79.688**	**-2.161**	**- 2.161**
	1703 MONCLIMA SUDOE	7. Cotizaciones CTP	2.954	18.146	422	430
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	4.825	69.845		
		Subtotal	**7.779**	**87.991**	**422**	**430**
	1704 MIDMACC LIFE +	7. Cotizaciones CTP	27.935	13.667	3.991	4.000
		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
		7. Reembolso FONDOS	35.119	15.688		
		Subtotal	**63.054**	**29.355**	**3.991**	**4.000**
		Subtotal OPCC	**272.596**	**389.827**	**15.713**	**15.739**

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-"Actividades OPCC" se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: 110.173€ en total lo que supone 15.739€ por miembro, importe ligeramente superior a la cuota de 2022 (15.130€).

A partir de las diferentes subvenciones calculadas según las 4 bases reguladoras de cada programa (162.423€) H2020 - SUDOE- LIFE.

3.8.1 Acciones OPCC

La financiación de las acciones OPCC proviene íntegramente de la cotización de los miembros de la CTP y asciende a 94.225€, 13 470€ por territorio (4 100€ en 2022).

3.8.2 Proyecto PHUSICOS (H2020)

El proyecto PHUSICOS está financiado al 100% salvo algún variable por el programa europeo "Horizonte 2020", por lo tanto, supone una financiación de 122.664€ sin autofinanciación por parte de los miembros de la CTP.

3.8.3 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)

El proyecto MONCLIMA, tiene una financiación del 75%, equivalente a 4.825€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 2 954€, o 430€ por territorio (2.590€ en 2022).

3.8.4 Proyecto MIDMACC (LIFE+)

El proyecto MIDMACC, tiene una financiación del 55%, equivalente a 35.119€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 27.935€, o 4 000€ por territorio (1.950€ en 2022).

DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL

Gastos de personal					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	126.946	127.118
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203 /9204	1. Gastos de Personal	797.241	629.796
3	OBSERVATORIO PIRINEAICO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	69.779	11.110
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	65.131	58.210
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	4.290	54.172
		1704 MIDMACC LIFE +	1. Gastos de Personal	39.871	19.037
		1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	0	47.106
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	1. Gastos de Personal	0	40.204
Variation 2023 / 2022	11,8%		TOTAL	1.103.257	986.754

PRESUPUESTO 2023		
CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	2022
CAPITULO 1	**0,00 €**	**0%**
PERSONAL DIRECTIVO	71.407,56 €	3,1%
PERSONAL LABORAL	771.366,66 €	12,7%
SS PERSONAL DIRECTIVO	16.423,74 €	3,1%
SS PERSOANL LABORAL	240.961,43 €	12,6%
SEGUROS	3.098,06 €	-4,4%
TOTAL GENERAL	**1.103.257,45 €**	**17%**

PRORRATAS DE IMPUTACIÓN DE COSTES INDIRECTOS 2023													
Área		Trabajador	ETC 2. POCTEFA	ETC 2.9201 Acción 1 (SC)	ETC 2.904 Acción 2 (AG)	ETC 1.9200 Actividades CTP	ETC	ETC 3. 1700 Acciones OPCC	ETC 3. 1702 PHUSICOS H2020	ETC 3. 1703 MONTCLIMA SUDOE	ETC 3. 1704 MIDMACC	MASA SALARIAL CONTRATADA	Observaciones
POCTEFA	AG	Jean- Louis Valls (Director)	65%		65%	33%				2,00%		1,00	1 año 65% POCTEFA AG 1 año 33% Actividades CTP 4 meses 5% MONTCLIMA
	AG	Pilar Rabal (Asistente CTP-AG)	0,80		80%	18%				2,00%		1,000	1 año 80% POCTEFA AG / 1 año 18% Actividades CTP / 4 meses 5% MONCLIMA
	AG	Maria Lorenzo (Técnico financiero CTP-AG)	0,80		80%	18%				2,00%		1,00	1 año 80% POCTEFA AG / 1 año 18% Actividades CTP / 4 meses 5% MONCLIMA
	SC	Pilar Maza (Coordinadora SC)	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
	SC	Teresa Zas (Gestor proyectos)	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
	SC	Elena Gimenez (Gestor proyectos)	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
	SC	Amaia Armendariz (Gestor proyectos)	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
	SC	Emilie Lalanne (Técnico financiero SC)	1,00	1,00								1,00	1 año 80% POCTEFA SC
	SC	Sylvia Linares (Asistente SC)	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
	SC	Cristina Igoa (Responsable comunicación)	0,88	88%		10%				2,00%		1,00	1 año 88% POCTEFA / 1 año 10% Actividades CTP / 4 meses 5% MONCLIMA
		Gestor 4	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
		Gestor 5	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
												0,00	1 año 100% POCTEFA SC
	SC	Financiero 2	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC
		Personal POCTEFA	12,13	9,88	2,25							12,13	
CTP	CTP	Idoia Arauzo (Coordinador UD2)				83%						0,83	4 meses 50% PHUSICOS / 50% CTP EPI y 8 meses 100% CTP EPI
	CTP	Paola Lloret (Gestor UD2)				33%						0,33	4 meses 50% PHUSICOS / 4 meses 50% CTP EPI y 2 meses 100% CTP EPI
	CTP	Personal Actividades CTP				1,96						1,96	
OPCC	OPCC	Eva Garcia (Coordinadora OPCC)						0,57	0,33		0,10	1,00	8 meses 85% ACCIONES OPCC / 4 meses 100% PHUSICOS / 8 meses 15% MIDMACC
	OPCC	Idoia Arauzo (Coordinador UD2)							0,17			0,17	4 meses 50% PHUSICOS / 4 meses 50% CTP EPI y 8 meses 100% CTP EPI
	OPCC	Paola Lloret (Gestor UD2)							0,17			0,17	4 meses 50% PHUSICOS / 4 meses 50% CTP EPI y 8 meses 100% CTP EPI
	OPCC	Juan Terradez (Gestor OPCC)						0,67	0,17	0,17		1,00	4 meses 50% MONCLIMA / 4 meses 50% PHUSICOS / 8 meses 100% Acciones OPCC
	OPCC	Didier Vergès Gestor PHUSICOS MIDMACC							0,33		0,67	1,00	4 meses 100% PHUSICOS / 8 meses 100% MIDMACC
	OPCC	Personal OPCC						1,23	1,17	0,25	0,77	3,41	
		TOTAL ETC POCTEFA (a)	12,13	9,88	2,25							12,13	
		TOTAL ETC CTP (b)				1,96	0,00					1,96	
		TOTAL ETC OPCC(c)						1,23	1,17	0,25	0,77	3,41	
		Total ETC (a+b+c)	12,13	9,88	2,25	1,96	0,00	1,23	1,17	0,25	0,77	17,50	
		% de imputación todos los costes indirectos	69,31%	56,46%	12,86%	11,18%	0,00%	7,05%	6,67%	1,41%	4,38%	100,00%	

Los gastos de personal consignados para 2023 corresponden a los salarios y gastos de seguridad social del personal del Consorcio, y del seguro de los empleados u otras retribuciones en especie partiendo de la base del ejercicio 2022 en cumplimiento del artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la homologación aplicada al Consorcio reflejando que las retribuciones anuales se actualizarán anualmente conforme a los criterios fijados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y funcionarios de carrera, siendo el porcentaje estimado e incluido en el ejercicio del 2023 de un 2% aplicado, idéntico a lo previsto en 2022 tanto a la base salarial como a los importes de remuneración variable conforme a las adendas firmadas en 2019 a los contratos vigentes.

La distribución del personal del Consorcio entre las distintas áreas y proyectos se detalla a continuación:

✓ ÁREA CTP

○ Actividades CTP

- Director: Todo el año, 33% imputable a este departamento.
- Técnico jurídico financiero: Todo el año, 18% imputable a este departamento.
- Asistente AG: Todo el año, 18% imputable a este departamento.
- Responsable de Comunicación: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Coordinadora UD2 para la EPI: Todo el año, 83% imputable a este departamento (70% en 2022).
- Gestora UD2 para la EPI: hasta julio 2023, 33% imputable a este departamento (80% en 2022).

✓ ÁREA POCTEFA

○ Autoridad de Gestión (AG)

- Director: 65% imputable al POCTEFA.
- Asistente AG: 80% imputable al POCTEFA.
- Técnico jurídico financiero: d, 80% imputable al POCTEFA.

○ Secretaría Conjunta (SC)

- Coordinadora SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA
- Técnica financiera: Todo el año al 80%, 100% imputable al POCTEFA.
- Tres gestoras de proyectos nivel 1: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Asistente de la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Responsable de Comunicación SC: 88%
- Gestor 4 nivel 2: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Gestor 5 nivel 2: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Financiero 2: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.

✓ ÁREA OPCC

- **Acciones OPCC:**
  - Coordinadora del OPCC: Todo el año, 57% imputable (10% en 2022).
  - Gestor del OPCC: Todo el año, 67% imputable (10% en 2022)
- **Proyecto PHUSICOS:**
  - Coordinadora del OPCC: Cuatro meses 33% imputable al proyecto (20% en 2022).
  - Coordinadora UD2: Cuatro meses, 17% imputable al proyecto (10% en 2022).
  - Gestor PHUSICOS-MIDMACC: Cuatro meses, 33% imputable al proyecto (80% en 2022).
  - Gestora UD2: Cuatro meses, 17% imputable a este departamento (0% en 2022).
  - Gestor OPCC: Cuatro meses 17% imputable al proyecto (0% en 2022)
- **Proyecto MONCLIMA SUDOE:**
  - Gestor del OPCC: Cuatro meses de cierre, 17% imputable al proyecto.
  - Director: Cuatro meses de cierre, 2% imputable al proyecto.
  - Técnico financiero: Cuatro meses de cierre, 2% imputable al proyecto.
  - Responsable de Comunicación: Cuatro meses de cierre, 2% imputable al proyecto.
  - Asistente AG: Cuatro meses de cierre, 2% imputable al proyecto.

- **Proyecto MIDMACC LIFE +:**
  - Coordinadora del OPCC: Todo el año, 10% imputable al proyecto.
  - Gestor/a PHUSICOS-MIDMACC: Todo el año, 67% imputable al proyecto 20% en 2022).

DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Gastos de Bienes y Servicios					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	2. Gastos de Bienes y Servicios	111.573	76.642
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	2. Gastos de Bienes y Servicios	1.158.775	852.234
3	OBSERVATORIO PIRINEAICO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	2. Gastos de Bienes y Servicios	23.875	17.474
		1702 PHUSICOS	2. Gastos de Bienes y Servicios	41.868	21.110
		1703 MONCLIMA SUDOE	2. Gastos de Bienes y Servicios	3.375	33.501
		1704 MIDMACC LIFE +	2. Gastos de Bienes y Servicios	22.827	10.200
		1705 POCTEFA ADAPYR	2. Gastos de Bienes y Servicios	0	54.144
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	2. Gastos de Bienes y Servicios	0	22.152
Variation 2023/2022	25,3%		TOTAL	1.362.292	1.087.458

Los 75% de los gastos de servicios externos son:	1.004.891,63 €
C4) Servicios de auditoria y controles	463.488,00 €
C4) Servicios externos	157.535,00 €
C2) Estudios y evaluaciones externas	52.937,50 €
E3) Seminarios	116.250,00 €
F3) Gastos de viaje	4.500,00 €
A1) Alquileres	34.848,00 €
C5) Traducciones	23.124,00 €
C7) Prestaciones informaticas	17.334,09 €
C5) Interpretación y Traduccion CEJ	16.055,51 €
C5) Interpretación y Audiovisual	17.759,53 €
E4) Réception Comités	19.060,00 €
D2) Publicidad y RRPPs	82.000,00 €

DETALLE PARTIDA GASTOS DE INVERSION

CUENTAS DE GASTOS en Euros					
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2023 €	Ppto. 2022 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200 Acciones CTP	6. Inversiones Reales	53	704
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	6. Inversiones Reales	7.355	3.389
3	OBSERVATORIO PIRINEAICO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	6. Inversiones Reales	33	67
		1702 PHUSICOS	6. Inversiones Reales	32	369
		1703 MONCLIMA SUDOE	6. Inversiones Reales	7	318
		1704 MIDMACC LIFE +	6. Inversiones Reales	21	117
		1705 POCTEFA ADAPYR	6. Inversiones Reales	0	279
		1706 PREPARACION CANDIDATURA LIFE	6. Inversiones Reales	0	257
Variation 2022 / 2021	36,4%		TOTAL	7.500	5.500

COTIZACIONES 2023

A continuación, se presenta el detalle de la cotización presupuestada para 2023:

Concepto		2023		2022		2021	
POCTEFA		6.370		6.700		7.950	
CTP	Actividades CTP	27.060	27.060	26.420	26.420	25.000	25.000
	Acciones OPCC	15.739	13.470	15.130	4.100	13.732	1.910
	PHUSICOS - H2020		2.161		-1.330		230
	MONCLIMA - SUDOE		430		2.590		2 850
	MIDMACC LIFE +		4.000		1.950		1 300
	POCTEFA ADAPYR		0		4.080		7 375
	CANDIDATURA AT LIFE		0		3.740		1 560
TOTAL		**49.169**		**48.250**		**48.175**	

ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO

Debido a que la gran parte de gastos de funcionamiento e inversión son gastos indirectos que afectan a la totalidad de áreas del Consorcio CTP, debe realizarse una imputación de dichos gastos a las distintas áreas orgánicas y programas del Consorcio de la CTP. Esta imputación se realiza en función del personal y el tiempo trabajado.

Esta afectación se basa en el concepto "Equivalente a Tiempo Completo" (ETC). El significado de este término es el siguiente: 1 unidad de ETC supone un trabajador a tiempo completo durante un año natural.

Debido a que en estos momentos hay parte del personal del Consorcio que dedica una parte de su tiempo a actividades distintas de la gestión de POCTEFA, se afecta por tanto una parte de la totalidad de los gastos indirectos del Consorcio al área de trabajo concernida.

Trabajador	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	MASA SALARIAL CONTRATADA
	2. POCTEFA	2.9201 Acción 1 (SC)	2.904 Acción 2 (AG)	1.9200 Actividades CTP		3. 1700 Acciones OPCC	3. 1702 PHUSICOS H2020	3. 1703 MONTCLIMA SUDOE	3. 1704 MIDMACC	
TOTAL ETC POCTEFA (a)	12,13	9,88	2,25							12,13
TOTAL ETC CTP (b)				1,96	0,00					1,96
TOTAL ETC OPCC(c)						1,23	1,17	0,25	0,77	3,41
Total ETC (a+b+c)	12,13	9,88	2,25	1,96	0,00	1,23	1,17	0,25	0,77	17,50
% de imputación todos los costes indirectos	69,31%	56,46%	12,86%	11,18%	0,00%	7,05%	6,67%	1,41%	4,38%	100,00%

El resumen de ETC para 2023 es el siguiente:

PRORRATAS DE IMPUTACIÓN DE COSTES INDIRECTOS 2023												
Área		Trabajador	ETC 2. POCTEFA	ETC 2.9201 Acción 1 (SC)	ETC 2.904 Acción 2 (AG)	ETC 1.9200 Actividades CTP	ETC	ETC 3. 1700 Acciones OPCC	ETC 3. 1702 PHUSICOS H2020	ETC 3. 1703 MONTCLIMA SUDOE	ETC 3. 1704 MIDMACC	MASA SALARIAL CONTRATADA
POCTEFA	AG	Jean- Louis Valls (Director)	65%		65%	33%				2,00%		1,00
	AG	Pilar Rabal (Asistente CTP-AG)	0,80		80%	18%				2,00%		1,000
	AG	Maria Lorenzo (Técnico financiero CTP-AG)	0,80		80%	18%				2,00%		1,00
	SC	Pilar Maza (Coordinadora SC)	1,00	1,00								1,00
	SC	Teresa Zas (Gestor proyectos)	1,00	1,00								1,00
	SC	Elena Gimenez (Gestor proyectos)	1,00	1,00								1,00
	SC	Amaia Armendariz (Gestor proyectos)	1,00	1,00								1,00
	SC	Emilie Lalanne (Técnico financiero SC)	1,00	1,00								1,00
	SC	Sylvia Linares (Asistente SC)	1,00	1,00								1,00
	SC	Cristina Igoa (Responsable comunicación)	0,88	88%		10%				2,00%		1,00
		Gestor 4	1,00	1,00								1,00
		Gestor 5	1,00	1,00								1,00
												0,00
	SC	Financiero 2	1,00	1,00								1,00
		Personal POCTEFA	12,13	9,88	2,25							12,13
CTP	CTP	Idoia Arauzo (Coordinador UD2)				83%						0,83
	CTP	Paola Lloret (Gestor UD2)				33%						0,33
	CTP	Personal Actividades CTP				1,96						1,96
OPCC	OPCC	Eva Garcia (Coordinadora OPCC)						0,57	0,33		0,10	1,00
	OPCC	Idoia Arauzo (Coordinador UD2)							0,17			0,17
	OPCC	Paola Lloret (Gestor UD2)							0,17			0,17
	OPCC	Juan Terradez (Gestor OPCC)						0,67	0,17	0,17		1,00
	OPCC	Didier Vergès Gestor PHUSICOS MIDMACC							0,33		0,67	1,00
	OPCC	Personal OPCC						1,23	1,17	0,25	0,77	3,41
		TOTAL ETC POCTEFA (a)	12,13	9,88	2,25							12,13
		TOTAL ETC CTP (b)				1,96	0,00					1,96
		TOTAL ETC OPCC(c)						1,23	1,17	0,25	0,77	3,41
		Total ETC (a+b+c)	12,13	9,88	2,25	1,96	0,00	1,23	1,17	0,25	0,77	17,50
		% de imputación todos los costes indirectos	69,31%	56,46%	12,86%	11,18%	0,00%	7,05%	6,67%	1,41%	4,38%	100,00%

Jean Louis VALLS

Director del Consorcio de la CTP

Jaca, a fecha de firma electrónica

Aprobado en el Comité Ejecutivo del 29 de septiembre de 2022

Firmado por ****3728* JEAN LOUIS VALLS (R: ****0672*) el día 03/10/2022 con un certificado emitido